

PROPUESTA DE METAS A 2023 DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD A INCLUIR EN EL PO PLURIREGIONAL ESPAÑA

EJE 12 URBANO.

23 de Octubre de 2019



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Programa Operativo Pluriregional de España	3
Eje Urbano	3
Convocatorias de selección de las Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado (EDUSI).....	4
Indicadores de productividad del Eje Urbano	4
Particularidades de los indicadores del Eje Urbano:.....	5
Fichas metodológicas para la medición y previsión de indicadores	6
Recopilación de datos	6
Tratamiento de datos	7
Incidencias:.....	10
Conclusiones.....	10
Inversión por Campo de Intervención.....	12

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir la metodología utilizada a la hora de definir las metas para 2023 de los indicadores de productividad del eje 12 dedicado al Desarrollo Urbano en el PO Pluriregional de España y proponer los valores acumulados de los indicadores de productividad incluidos en todas las estrategias de desarrollo urbano aprobadas a incluir en el PO mencionado.

Programa Operativo Pluriregional de España

El Eje de Desarrollo Urbano apoya la implementación de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI). De acuerdo con el Reglamento FEDER, la estrategia sirve para acometer los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

Este eje destina un total de **1.362 millones de Euros** (13,6% del PO) para la realización de proyectos urbanos integrados que actúen sobre varios OT, incluyendo el OT9, (OT2:14%, OT4:25%, OT6:29% y OT9:32%, cifras indicativas) que tengan en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico y lucha contra el cambio climático. Las ayudas serán gestionadas directamente por las áreas funcionales urbanas adjudicatarias.

En este eje se han designado dos Organismos Intermedios: la SG de Desarrollo Urbano (MHacienda) y la DG de Cooperación Autonómica y Local. (MPTyFP)

Eje Urbano

A resultas de los trabajos de la Red de Iniciativas Urbanas se determinó que este eje prioritario incluyera actuaciones en los Objetivos Temáticos OT2, OT4, OT6 y OT9:

OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación. Es uno de los ámbitos que tienen una gran influencia en el desarrollo urbano sostenible e inteligente, por su aplicación transversal: energía, transporte, recursos, servicios públicos, educación, etc. Las TIC son particularmente importantes para la mejora de los servicios urbanos de la Administración local, teniendo en cuenta la brecha de género.

OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. Las ciudades son fuertes consumidores de energía y muy intensas en modos de transporte que no siempre son los más eficientes. Su grado de competitividad y vulnerabilidad en el futuro dependerá de su capacidad para cambiar a modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO2

OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. Igualmente, las ciudades son fuertes consumidores de recursos naturales, como el agua y el suelo, generan gran cantidad de residuos, de contaminación atmosférica y acústica. Es necesario que el entorno urbano sea respetuoso con el medio ambiente y, por tanto, deben ponerse en marcha acciones dentro del OT6 operaciones integradas. Asimismo, el patrimonio cultural y natural de las ciudades deben conservarse y ponerse en valor, en particular por su interés turístico.

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. La segregación espacial y económica se ha incrementado en algunas ciudades españolas como consecuencia de la crisis, y afecta a ciertos sectores de la población más vulnerable, entre los que se encuentran las mujeres inmigrantes, las mujeres con discapacidad y las mujeres que provienen del mundo rural. Es necesario apoyar la regeneración de las comunidades de las áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Convocatorias de selección de las Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado (EDUSI)

La importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea, han hecho que en el periodo de programación 2014-2020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) apoyen el desarrollo de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales, dentro del marco definido en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014. A este fin, y siguiendo lo indicado en los Reglamentos Europeos (art. 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013). Se ha destinado más de un 5 % de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asignados a nivel nacional en el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

El Eje Urbano se dotó en su inicio con 1.012 Millones de euros de ayuda FEDER, que se han incrementado hasta los 1.362 Millones de euros para todo el periodo, este Eje está dirigido a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes.

La asignación de la ayuda de este eje se ha formalizado a través de tres convocatorias realizadas para estas estrategias:

1ª CONVOCATORIA: Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/2015)

- Resolución provisional convocatoria de 29 de septiembre de 2016 (BOE 239 de 03/10/2016)
- Resolución definitiva de 12 de diciembre de 2016 (BOE 301 de 14/12/2016): se resuelve definitivamente la 1ª convocatoria.
- Total ayuda concedida: 711.338.088,06 €
- Estrategias seleccionadas: 83

2ª CONVOCATORIA: Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (BOE 243 de 07/10/2016)

- Resolución provisional de 18 de mayo de 2017 (BOE 121 de 22/05/2017)
- Resolución definitiva de 21 de julio de 2017: se resuelve definitivamente la 1ª convocatoria.
- Total ayuda concedida: 297.484.353 €
- Estrategias seleccionadas: 40

3ª CONVOCATORIA: Orden HFP/888/2017, de 19 de noviembre (BOE 228 de 21/09/2017) por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (1ª conv.), y se aprueba la 3ª convocatoria. Corrección de errores de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre:

- Resolución provisional de 4 de mayo de 2018 (BOE 110 de 07/05/2018).
- Resolución definitiva de 10 de diciembre de 2018 (BOE 304 de 18/12/18), se resuelve la 3ª Convocatoria.
- Total ayuda concedida: 353.889.809 €
- Estrategias seleccionadas: 50

Indicadores de productividad del Eje Urbano

A resultas del trabajo de la Red de Iniciativas Urbanas, el PO define para el seguimiento de los distintos ejes y prioridades de inversión los siguientes indicadores de productividad:

2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica:

E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico

E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración Electrónica

4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

CO32 Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos.

CO34 Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero

E001 Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas.

EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.

6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

CO09 Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda Sistemática de recopilación de Datos.

E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.

6e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.

CO22 Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados Incidencias

9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

CO40 Desarrollo urbano: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.

E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.

Particularidades de los indicadores del Eje Urbano:

El propio POPE incluye en su texto, una advertencia sobre la provisionalidad de los datos incluidos en el mismo en lo que se refiere a los Indicadores dado que, a la fecha de presentación del PO, no se habían resuelto por completo las convocatorias que iban a seleccionar las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y por tanto no se tenía constancia de la composición y contenido de la actuación de las distintas estrategias. El texto del PO indica textualmente:

“Todos los indicadores de productividad del Eje Urbano son aproximativos y estimativos al no conocerse en el momento de la redacción del programa el resultado de las convocatorias abiertas que van a lanzarse para la selección de áreas urbanas, y por ende las actuaciones que van a acometerse. Por esta razón, sus valores e incluso en algún caso, la propia naturaleza de los indicadores se podrán modificar tras la resolución de la tercera convocatoria.”

Consecuentemente con lo anterior se presenta ahora esta propuesta de modificación de los valores de los indicadores de productividad para incorporar los valores ya definidos con la culminación del

proceso de selección de las diferentes estrategias, y no con las extrapolaciones que se habían incorporado en el PO antes de conocer el resultado de las convocatorias.

Fichas metodológicas para la medición y previsión de indicadores

El primer paso para la definición de la meta a 2023 de los indicadores de productividad ha sido el desarrollo y aprobación en el Grupo de Trabajo de indicadores de la Red de Iniciativas Urbanas de un documento metodológico que permitiera facilitar el trabajo de elaboración de estos datos.

En este Grupo de Trabajo han participado la Federación Española de Municipios y Provincias, una representación de entre los municipios que han conseguido financiación para su EDUSI y los entes de la Administración General del Estado especializados en las distintas materias que conforman el Eje urbano: RED.es, Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, la Oficina Española de Cambio Climático, la Red de Igualdad, el Fondo Social Europeo, las Subdirecciones de Desarrollo Urbano de la DGFFEE y de Cooperación Local de la DGCAyL y la Subdirección General de Programación y Evaluación.

Las metodologías establecen una guía sistemática para la elaboración de estos datos dependiendo del tipo de actuaciones que se haya incluido en cada una de las prioridades de inversión y establecen igualmente una horquilla de valores del coste unitario de cada indicador que permite asegurar la coherencia entre todos los organismos que declaran sus metas para el 2023.

Además, la metodología contiene advertencias para evitar la doble contabilización de datos y reglas sobre la forma a seguir el recuento de los mismos.

Adicionalmente, en muchos casos, se ofrecen vínculos a sitios Web donde se puede consultar o encontrar información útil para la obtención de los datos necesarios; en caso de que no se tenga experiencia suficiente para una evaluación adecuada de los mismos.

En cualquier caso, siempre prevalece la metodología que cada uno de los entes locales haya establecido para la elaboración del dato, si ésta demuestra la calidad técnica del mismo.

El resultado del análisis de este Grupo de trabajo se incorporará a la guía global que sobre indicadores mantiene la Autoridad de Gestión.

Recopilación de datos

Una vez distribuida la guía metodológica anterior entre todos los Entes locales responsables de la ejecución de las EDUSI se ha solicitado a los mismos que cumplimentaran una ficha, que se distribuyó a todas las entidades locales con EDUSI, al objeto de recopilar los datos de las metas a 2023.

En estas fichas no sólo se solicita el valor del indicador que se prevé alcanzar, sino que también se solicita la inversión asociada, clasificada por categoría de intervención, y la ratio obtenida al dividir esta inversión (en euros) por los valores del indicador de productividad que se pretende obtener con las distintas actuaciones.

En esta ficha, cada entidad describe la metodología que ha utilizado para la obtención de la meta a 2023 del indicador que propone.

Estas ratios permiten establecer una comparación entre las distintas EDUSI y señalar los casos en los que se obtienen datos anómalos (fundamentalmente por caer fuera de la horquilla orientativa que se ha establecido). Los entes responsables de las EDUSI explican en caso de obtener una ratio anómala cuál es la razón que lleva a proponer este dato. Normalmente esta justificación se basa en una especificidad de la intervención que se desea realizar.

Tratamiento de datos

Una vez recopilados los datos de los distintos entes locales responsables se ha realizado un análisis de la coherencia de los mismos:

- Se ha obtenido la ratio inversión/indicador.
- Se han comparado estas ratios con las horquillas propuestas.
- Se ha señalado a cada Ente Local los datos anómalos que han aparecido, en caso de que no se hubiera incluido una explicación de la razón por la que se producía esta anomalía.
- Se ha realizado un histograma de frecuencias de los datos recibidos y se ha analizado el peso de los datos que quedan fuera de la horquilla propuesta.
- Se ha realizado un análisis de dispersión de datos representando cada uno de ellos como un punto definido por el par de valores inversión-meta 2023.

Los datos se ha comprobado que no eran anómalos a través de una plantilla que marca su coherencia con las horquillas definidas, señalando con tipografía específica los casos en los que la ratio obtenida se escapa de las horquillas predefinidas

Ejemplo de EDUSI con todos sus indicadores dentro de las horquillas

Area Funcional	Cuenca	OK															
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico.	OK	E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	OK	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	OK	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	OK	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	OK	TOTAL	2.400.000	
																Indicador	44.581
																RATIO	54
																Rango	10 370
TOTAL	2.400.000																
Indicador	295																
RATIO	8.136																
Rango	1.700 18.000																
TOTAL	1.680.000																
Indicador	1																
RATIO	1.680.000																
Rango	0,10 9																
TOTAL	470.000																
Indicador	460.180																
RATIO	1,02																
Rango	500 7800																
TOTAL	2.400.000																
Indicador	826																
RATIO	2.906																
Rango	500 7800																
E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	OK	CO09	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones	OK	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o	OK	CO22	Superficie total de suelo rehabilitado	OK	CO40	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	OK	TOTAL	0	
Indicador	0,00																
RATIO	0																
Rango	3.500.000 10.500.000																
TOTAL	1.350.000																
Indicador	4.634																
RATIO	291																
Rango	10 450																
TOTAL	1.650.000																
Indicador	1.588																
RATIO	1.039																
Rango	150 1500																
TOTAL	1.650.000																
Indicador	6,9																
RATIO	239.826																
Rango	2.500 600.000																
TOTAL	0																
Indicador	0																
RATIO	0																
Rango	9.000 60.000																
TOTAL	4.200.000																
Indicador	15.797																
RATIO	266																
Rango	70 1720																
TOTAL	300.000																
Ayuda EDUSI	10.000.000																
%	0,03																
TOTAL	0																
Indicador	0																
RATIO	0																
TOTAL	200.000																
Indicador	5																
RATIO	40.000																

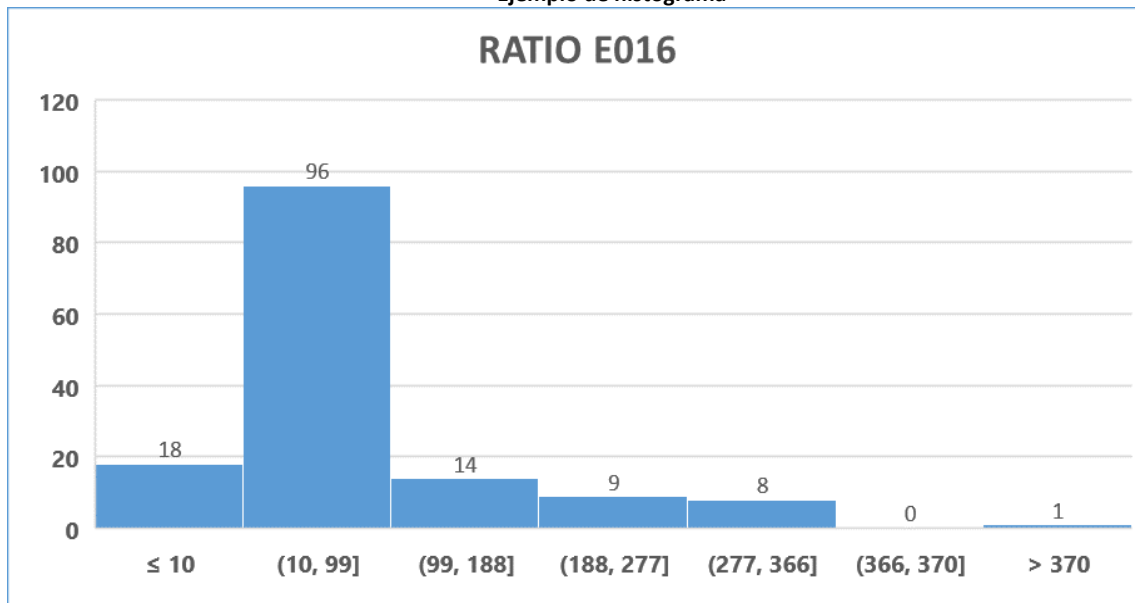
En el caso de que el dato suministrado para un indicador fuera anómalo (usualmente porque se encontrara fuera de la horquilla y el ente local no hubiera dado ninguna explicación válida sobre la metodología utilizada para su cálculo) se mantiene como valor cierto la inversión suministrada y se calcula el valor del indicador que produciría si estuviera en el valor medio de los valores válidos declarados. El número de valores declarados para indicadores anómalos es muy reducido. Se incluyen en la tabla siguiente:

Errores subsanados en los valores declarados

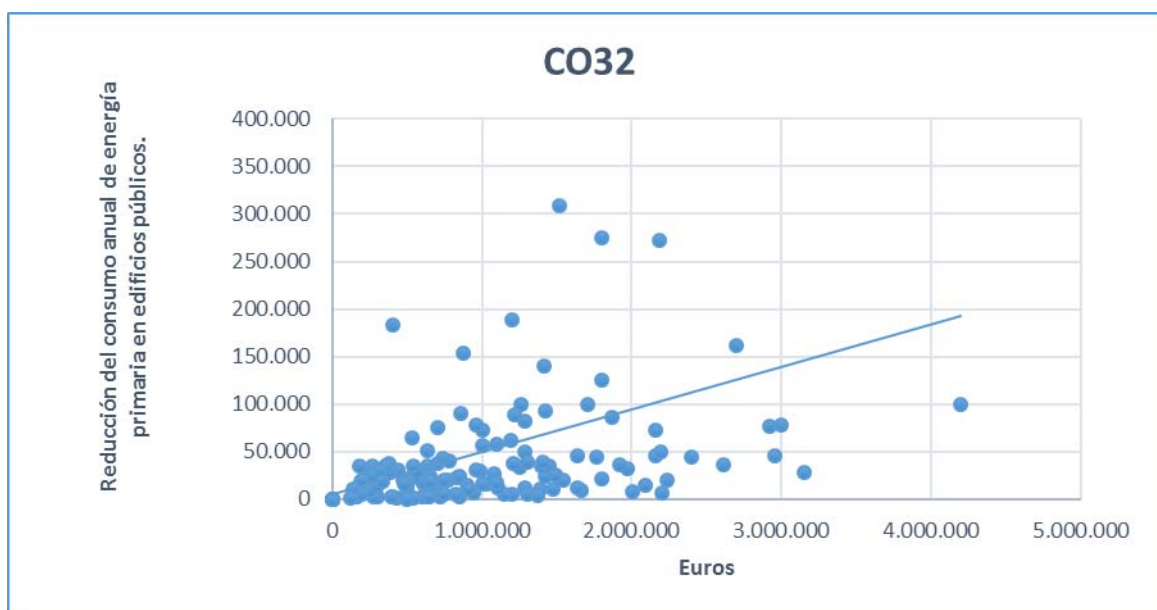
Ayuda inferior a :		5.000.000	10.000.000	15.000.000	total
E016	menos	0	0	0	3
	transición	0	0	3	
	más	0	0	0	
E024	menos	2	0	0	8
	transición	0	0	2	
	más	2	0	2	
CO32	menos	1	0	0	7
	transición	2	0	1	
	más	1	0	2	
CO34	menos	0	0	0	11
	transición	2	0	6	
	más	1	0	2	
E001	menos	1	0	0	15
	transición	1	0	4	
	más	3	0	6	
CO09	menos	0	0	0	4
	transición	0	0	3	
	más	0	0	1	
E064	menos	0	0	0	6
	transición	0	0	1	
	más	3	0	2	
CO22	menos	1	0	0	9
	transición	1	0	3	
	más	0	0	4	
CO40	menos	0	0	0	2
	transición	1	0	1	
	más	0	0	0	
E059	menos	1	0	0	4
	transición	0	0	2	
	más	0	0	1	

Se incluyen a modo de ejemplo los gráficos obtenidos para alguno de los indicadores:

Ejemplo de histograma



Ejemplo de gráfico de dispersión de valores:



En el caso de los ayuntamientos que no han suministrado en plazo los valores correspondientes a su EDUSI, se ha realizado una extrapolación partiendo de los datos recopilados.

La extrapolación se ha realizado obteniendo la inversión dedicada a cada uno de los indicadores de forma proporcional al porcentaje de la ayuda total concedida a las EDUSI que han suministrado datos con relación al total de la ayuda otorgada en las tres convocatorias, y esta inversión se multiplica por la ratio media de los datos suministrados y corregidos. Este cálculo se hace sobre datos acumulados para cada categoría de región.

La extrapolación se realiza bajo la hipótesis de que los entes locales que no han contestado se comportan igual que la media de los que sí han contestado.

Hay que tener en cuenta que esta extrapolación apenas tiene efecto, ya que se ha recibido el 100% de los datos que se refieren a las categorías de regiones menos desarrolladas, el 99,38% de los datos que se refieren a los entes locales de las regiones en transición medido en la asignación financiera

asignada a estos entes y el 99,70% en los mismos términos de los entes de regiones más desarrolladas.

Incidencias:

De la recepción de los datos solicitados se han detectado las siguientes incidencias:

- No se ha contestado al formulario.
Prácticamente la totalidad de las entidades locales han declarado sus datos. Solo dos han dejado de contestar a la fecha de este informe que reúnen una ayuda asignada de aproximadamente 6,5 M€ frente a los más de 1.362 millones de ayuda asignados por lo que la extrapolación de datos realizada es no significativa. El dato recopilado no difiere sustancialmente del extrapolado que se propone para declarar.
- Existen indicadores que no se han incluido en la respuesta dada.
- Se incluyen indicadores con los que, una vez calculado la ratio: indicador/inversión, se obtienen valores que se salen fuera del rango aconsejado y la entidad local no explica o indica la metodología alternativa que lleva a estos valores. (En muchos casos se trata de errores de orden de magnitud al proponer valores en unidades distintas que las solicitadas).
- Se declaran valores para los indicadores, pero no se incluye inversión en ninguno de los Campos de Intervención correspondientes.
- Se declara inversión a realizar en los Campos de Intervención en el ámbito de la movilidad urbana pero no se declara la existencia o compromiso de adoptar un plan de movilidad urbana, el cual es obligatorio si se quieren cofinanciar actuaciones en dicho ámbito
- Se alerta cuando no se dedica gasto a las actividades de comunicación.
- Se alerta cuando la ayuda que se declara sin indicador, y por tanto se asigna al indicador "comodín" X099, supera al 5% de la ayuda total concedida
- Se declaran inversiones que no corresponden al Objetivo Temático o Especifico en el que se declara el indicador.
- Errores de grabación de datos.
- Inconsistencias en la explicación incluida en las fichas.
- Problemas de interpretación de la aplicación de la Guía metodológica para la estimación de los indicadores

Conclusiones

Los datos correspondientes a los entes que han contestado a la petición son:

INDICADOR	UD	MENOS DESARROLLADAS	TRANSICION	MAS DESARROLLADAS
E016: Número de usuarios cubiertos por un determinado servicio público electrónico	núm usuarios externos	156.070	4.751.377	2.319.026
E024: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	núm usuarios internos	3.379	33.413	13.507

INDICADOR	UD	MENOS DESARROLLADAS	TRANSICION	MAS DESARROLLADAS
EU01: Número de Planes de Movilidad Urbana Sostenible	núm	11	106	56
CO32: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	6.094.472	27.913.878	14.219.925
CO34: Reducción anual estimada de Gases de Efecto Invernadero	teq CO2/año	11.838	87.071	81.524
E001Z: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	0	7	4
CO09: Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	núm	124.916	2.389.438	832.097
E064: Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m2	46.890	353.176	297.004
CO22: Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	76	808	745
CO40: Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	núm	100	1.153	910
E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	núm	114.876	1.150.208	628.142

Y los valores, una vez corregidos los anómalos y extrapolados linealmente al total de la población, suponiendo que los valores de las Entidades Locales que no han contestado se comportan de la misma manera que las que sí lo han hecho, son los siguientes:

(Datos que se propone incluir en el PO Pluriregional de España en el Eje 12 Desarrollo Urbano)

INDICADOR	MENOS DESARROLLADAS	TRANSICION	MAS DESARROLLADAS
E016	156.070	4.940.179	2.325.907
E024	3.620	34.867	14.189
EU01	11	106	56
CO32	6.886.945	28.564.901	15.217.685
CO34	11.838	95.603	85.624
E001Z	0	7	5
CO09	124.916	2.511.807	883.029
E064	46.890	356.764	326.947

INDICADOR	MENOS DESARROLLADAS	TRANSICION	MAS DESARROLLADAS
CO22	82	870	821
CO40	100	1.313	913
E059	123.391	1.195.968	645.677

Inversión por Campo de Intervención

Por último, este ejercicio llevado a cabo sobre los indicadores, nos ha permitido también tener una mejor estimación de los valores indicativos de los Campos de Intervención, que en el texto del PO se refieren a una previsión muy preliminar, anterior al lanzamiento de las convocatorias y basada en una encuesta a la RiU.

Los nuevos valores de los Campos de Intervención se presentan en la tabla siguiente:

Campo de Intervención	Denominación	Menos desarrolladas	Transición	Más desarrolladas
	Total OT2	10.184.788	92.720.189	55.041.182
CE078	Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	6.109.458	68.217.363	38.565.200
CE079	Acceso a información del sector público	2.555.602	14.777.299	7.453.543
CE080	Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, ...	1.119.026	8.835.114	8.598.371
CE081	Soluciones TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud	400.702	890.413	424.068
	Total OT4	21.059.747	202.324.063	121.370.504
CE010	Energías renovables: solar	23.738	3.573.299	2.950.241
CE011	Energía renovables: biomasa	0	644.518	397.604
CE012	Otras energías renovables e integración de energías renovables	122.882	798.497	2.394.124
CE013	Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética...	1.957.983	46.062.244	22.291.329
CE014	Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	3.766.494	38.289.816	22.942.127
CE043	Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio	5.900.174	50.443.351	26.443.098
CE044	Sistemas de transporte inteligentes	869.571	6.710.227	4.303.914
CE090	Carriles para bicicletas y caminos peatonales	8.418.906	55.802.109	39.648.067

Campo de Intervención	Denominación	Menos desarrolladas	Transición	Más desarrolladas
	Total OT6	24.191.660	223.476.988	138.238.365
CE083	Medidas de calidad del aire	144.628	3.829.162	3.206.296
CE089	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	11.081.099	98.473.464	77.514.481
CE092	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	5.543.300	41.758.137	15.795.346
CE094	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos	7.422.634	79.416.225	41.722.242
	Total OT9	25.944.993	256.690.425	143.247.672
CE054	Infraestructura de vivienda	1.731.033	21.975.046	16.115.732
CE055	Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	19.821.598	198.757.352	105.376.250
CE101	Financiación cruzada en el marco del FEDER	4.392.361	35.958.027	21.755.690
	Asistencia Técnica	3.088.361	28.815.972	15.317.341
CE121	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.645.702	23.746.986	11.806.200
CE123	Información y comunicación	442.660	5.068.986	3.511.141
	TOTAL	84.469.550	804.027.638	473.215.063